PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Duitama, 5 de diciembre de 2024

Señora,
ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO
Subdirectora (E) De Centro G02 Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO MC-RB-CDAA-034-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Doctora **ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso MC-RB-CDAA-034-2024 del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 29 de noviembre de 2024 PLATAFORMA SECOP II

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-RB-CDAA-034-2024	JUAN CARLOS SOTO TORRES	Oferta en evaluación	28/11/2024 11:16 PM	106.488.340 COP

Que teniendo en cuenta que se realizó cierre del proceso **MC-RB-CDAA-034-2024** el 29 de noviembre de 2024, se evidencia que se presentó UNA (1) OFERTA, la cual se evalúa de acuerdo a los documentos aportados a través de la plataforma SECOP 2:

Verificación de los valores presentados

Que se efectuó la verificación de valores presentados en la plataforma ordenándolos de menor valor a mayor valor:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
JUAN CARLOS SOTO	$ 106.488.340

Verificación de precios artificialmente bajos

Que se procedió a verificar que ninguna de las propuestas estuviera en precios artificialmente bajos según lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa[8].

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector[10], antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

PRESUPUESTO OFICIAL	20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MINIMO
$ 114.156.633	**$ 22.831.326**	**$ 91.325.306**

Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas habilitadas:

Se procede a evaluar la propuesta de menor valor así:

PROPONENTE A EVALUAR	JUAN CARLOS SOTO
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1) De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	**NO CUMPLE** **LA SUBSANACION ALLEGADA NO CUMPLE EN RELACION CON EL APARTADO *"DESCRIPCION TECNICA"* QUE FUE REQUERIDA POR LA ENTIDAD, AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN EN EL MERCADO LA INFORMACIÓN DIFIERE DE LA REGISTRADA POR EL OFERENTE EN LA SUBSANACIÓN Y POR LO TANTO NO ES CONSECUENTE CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA.**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
1) El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados anteriores al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas o privadas, o Copia del contrato y Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con suministro o compra de mobiliario, cuya sumatoria de valor sea igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	**NO CUMPLE** **ADJUNTASOPORTES DE EXPERIENCIA:** **1) CONTRATO 144 DE 2021 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE NOBSA JUNTO CON SU ACTA DE LIQUIDACION** **2) CONTRATO IMP-018-2023 "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MOBILIARIO PARA AMOBLAR LAS OFICINAS Y APARTAMENTOS DE IMPORTAR 1ª S.A.S" NO APORTA LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 19.1.2.2 DEL ESTUDIO PREVIO PARA CERTIFICACION CON ENTIDADES PRIVADAS:** **NOTA 2: Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal.**

El oferente no allega factura que certifique la experiencia con entidades privadas.

NOTA 2: Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente

33

GCCON-F-046 V.02

señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal.

El solo hecho de anexar la copia del contrato no garantiza la ejecución a satisfacción del mismo, por lo cual el oferente debe anexar el documento soporte para dar cumplimiento con el requisito de experiencia. Si dicho documento soporte no es aportado, la entidad requerirá al oferente en un tiempo máximo de un día hábil para ser subsanado, si vencido el plazo no es aportado el documento se evaluará este factor como NO CUMPLE.

2) El proponente debe diligenciar y adjuntar el Formato Cumplimiento, de todos los materiales ofertados, el formato debe incluir las especificaciones técnicas del material o elemento e indicar, la unidad de medida y marca ofertada.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	MARCA OFERTADA
1			
2			
…..			

El oferente deberá indicar en el formato “ANEXO TÉCNICO” la MARCA de cada uno de los ítems ofertados, para efecto de ser verificados por el comité evaluador, para lo cual el SENA se reserva el derecho de RECHAZAR la oferta que no cumpla con las características mínimas requeridas. NOTA: Se solicita al proponente que, al momento de ofertar la marca de cada ítem, tenga en cuenta todas las características técnicas descrita para cada uno de los ítems.

NO CUMPLE

El oferente adjunta marcas ofertadas que no garantizan las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha técnica de la entidad.

Algunas marcas ofertadas no pertenecen a una marca de referencia en el mercado sino a un distribuidor.

REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES

1) En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018	**SUBSANÓ EL REQUISITO** **PRESENTA CARTA DE COMPROMISO**
REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1) Certificado de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas.	**CUMPLE**
2) Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	**CUMPLE**
3) Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	**CUMPLE**
4) Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	**CUMPLE**
5) Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	**CUMPLE**
REQUISITOS OFERTA ECONOMICA	
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS NO SUPERAN LOS VALORES POR ITEM ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO

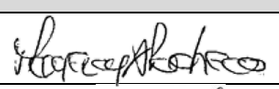
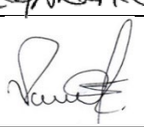
CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	JUAN CARLOS SOTO
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**NO HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO
RESULTADO	**NO HABILITADO** *Incurre en causales de rechazo:* *16) Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.* *17) Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.*

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

COMPONENTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	LUDY MAYERCY ÁVILA	Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo	
	VIVIANA TEJEDOR	Apoyo Profesional a Contratación	

TÉCNICO, EXPERIENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA	EDGAR ALFONSO RODRÍGUEZ ZAMBRANO	Apoyo Profesional Infraestructura	
AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	
SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN	Responsable sistema SST	